

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A1"

DMCF/1078/2019

ASUNTO: Se cita a reunión de trabajo, para dar a conocer los resultados preliminares de la revisión practicada.

Mexicali, Baja California, a 7 de noviembre de 2019.

ARQ. HELIA MARISOL VAZQUEZ MONTES INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PRESENTE.- INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE MEXICALI



Por medio del presente, y en virtud de la revisión de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, Baja California, por el Ejercicio Fiscal correspondiente del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 5 Fracción XXVIII, 10 párrafo cuarto, 18 párrafo primero, 22, 24 Fracciones XVII y XXVII, 25 y 26 último párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, Artículos 10 Fracciones XIX y XXIX, 12 Fracción XVIII, 14 Fracción XLVI, 16 Fracción XLVII, 31 Fracciones XXXVIII y XLVII, 34 Fracción XXXV, 69 Fracción XXIX, 71 Fracción XXII, 73, 75 Fracción XIX y 77 Fracciones XIX y XXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se convoca a usted, a reunión para el día martes 3 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, sita en Plaza Baja California Módulo "G", Centro Cívico y Comercial de la Ciudad de Mexicali, Baja California., o en su caso, designe en forma oficial a los servidores públicos que considere pertinente asistan en la fecha antes señalada. Lo anterior, con la finalidad de dar a conocer los resultados preliminares de la auditoría que se han derivado de la revisión de la Cuenta Pública Anual de la Entidad a su cargo referente a la auditoría de cumplimiento del Departamento de Auditoría Programática — Presupuestal "A1.3.2.".

Para los efectos conducentes se anexan al presente, las cédulas que contienen los resultados preliminares que se han derivado de la revisión de la Cuenta Pública.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

14 NOV 2019

ESPACHAD

ADDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITOR SUPERIOR

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

A T E N T A M E N T E

14 NOV 2019

ESPACHAD

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

AUDITOR SUPERIOR

C.c.p..- MTRA. Manna del Pilar Avila Olmeda.- Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California C.c.p..- LIC. . Héctor Israel Ceseña Mendoza - Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

C.c.p.- C.P. Jorge Ricardo Tamayo Parra.- Auditor Especial de Fiscalización de la ASEBC.

C.c.p.- C.P. Crisóforo Víctor Fimbres Durazo.- Director de Cumplimiento Financiero "A1" de la ASEBC.

C.c.p.- C.P. Jesús Martínez Piñuelas.- Director de Planeación y Seguimiento a Auditorías de la ASEBC.

C.c.p.- Archivo.

CMO/JRTP/CVFD/letys*

M E X I C A L I Calle Calafía y Calzada Independencia módulo "G", Plaza Baja California Centro Cívico, Mexicali, Baja California C.P. 21000 Tel. (686) 253-39-90 TIJUANA Blvd. Diaz Ordaz 1159, Int. 205-B, Colonia José Sandoval, Delegación La Mesa, Tijuana, Baja California C.P. 22450 Tel. (664) 379-83-18 E N S E N A D A Calle Mazatlán 206 esquina con Ing. Santiago Garín, Fraccionamiento Acapulco, Ensenada, Baja California C.P. 22890 Tel. (346) 206-21-62